

DECIMOQUINTA.- NATURALEZA JURÍDICA.-

El presente Convenio se encuentra excluido del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme a lo establecido en el artículo 6 de dicho texto legal e incluido en el de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, conforme a lo dispuesto en su artículo 22.2.a) párrafo segundo.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, firman el presente documento por triplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

EL CONSEJERO

Mohamed Mohamed Mohand

POR LA ENTIDAD CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS

EL REPRESENTANTE LEGAL

José Luís Fuentes Valdés